

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional No.

SEOP-LPN-FAFEF-055/2025

Acta que se formula conforme a lo establecido en los **Artículos 27 Fracción XIII y 28 Fracción XII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, y **Artículos 19 y 20 de su Reglamento**.

1. Lugar y fecha:

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las **10:00 horas del día 24 de julio de 2025**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, ubicada en Boulevard Solidaridad Internacional, Km 2.5, Colonia Industrial, (planta alta) C.P. 77040, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. Presiden el acto por la Secretaría:

Por la Secretaría de Obras Públicas el Ing. José Guadalupe Velázquez Silva, Director de Licitaciones; el Lic. Pedro García García, Jefe del Departamento de Concursos; y el Arq. Santiago Aja Vaca, Representante de la Dirección de Estudios y Proyectos.

3. Motivo:

Realizar las aclaraciones pertinentes en relación a la Licitación Pública Nacional, número **SEOP-LPN-FAFEF-055/2025**, correspondiente a: **Construcción de 6 domos tipo arco techos en diferentes localidades de los municipios del Estado de Quintana Roo**, relativa a las obras:

Cedula	Nombre de la Obra	Municipio	Localidad
250159	Construcción de domo tipo arcotecho en la escuela Preescolar Lázaro Cárdenas, en la localidad de Ignacio Manuel Altamirano, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.	FELIPE CARRILLO PUERTO	Ignacio Manuel Altamirano
250166	Construcción de domo tipo arcotecho en la escuela Preescolar Indígena Francisco I. Madero, en la localidad de Betania, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.	FELIPE CARRILLO PUERTO	
250189	Construcción de domo tipo arcotecho en la escuela Preescolar Indígena Ejercito Trigarante, en la localidad de Dzoyolá, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.	FELIPE CARRILLO PUERTO	
250085	Construcción de domo tipo arcotecho en la Escuela Preescolar Indígena Alfonso Caso, en la localidad de Tuzik, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.	FELIPE CARRILLO PUERTO	
250130	Construcción de domo tipo arcotecho en la escuela Preescolar Indígena Margarita Maza de Juárez, en la localidad de Cristóbal Colón, en el municipio de Lázaro Cárdenas.	LÁZARO CÁRDENAS	Cristóbal Colón
250193	Construcción de domo tipo arcotecho en la escuela Preescolar Indígena Chunyaxché, en la localidad de Chunyaxché, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.	FELIPE CARRILLO PUERTO	Chunyaxché

4. Licitantes Asistentes:

- CONSTRUWEREPA, S.A. DE C.V.

5. Aclaraciones de la Dependencia a los licitantes:

1. Esta Secretaría hace del conocimiento a los licitantes que, conforme a oficio de aprobación derivado de la anuencia con número SEFIPLAN/SSPHCP/DCSIP-190525-01/V/2025 de fecha 19 de mayo de 2025, en la relación de obras de la presente licitación para la integración de sus propuestas, deberán tomar en consideración los siguientes cambios:

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional No.	SEOP-LPN-FAFEF-055/2025
--	--------------------------------

DICE:

Cédula	Nombre del Proyecto	Municipio	Localidad
250159	Construcción de domo tipo arcotecho en la escuela Preescolar Lázaro Cárdenas, en la localidad de Ignacio Manuel Altamirano, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.	FELIPE CARRILLO PUERTO	Ignacio Manuel Altamirano

DEBE DECIR

Cédula	Nombre del Proyecto	Municipio	Localidad
250159	Construcción de domo tipo arcotecho en la escuela Preescolar Indígena Lázaro Cárdenas, en la localidad de Ignacio Manuel Altamirano, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.	FELIPE CARRILLO PUERTO	Ignacio Manuel Altamirano

- Con base a lo que establece la Ley de Hacienda del Gobierno del Estado de Quintana Roo, esta Secretaría retendrá el impuesto sobre nóminas, a las empresas foráneas o locales con las que celebre contratos de obra pública o servicios relacionados con las mismas.
- El Licitante deberá anexar en su propuesta los Catálogos de conceptos, en base en los archivos proporcionados en las bases de la Licitación, en hoja membretada con los datos de la empresa, el precio unitario con número y con letras, así como importes. Los Catálogos de conceptos impresos deberán presentarse sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras.
- Cada obra se analizará individualmente tanto en su integración técnica como económica.
- Los factores del salario real que se apliquen al catálogo de mano de obra deberán contar con su respectivo desglose.
- Las propuestas deberán presentarse en los documentos que para tal efecto se integran en las bases de la licitación o reproducirlos siempre y cuando se respete el contenido y estructura de los mismos.
- Los trabajos deberán iniciar en la fecha establecida en la Convocatoria a la licitación, pero el plazo podrá variar dependiendo de la capacidad de las empresas contratistas y de las características de la obra. Sin embargo, en ningún caso el tiempo para concluirlos podrá ser mayor al establecido en dicho documento.
- Los conceptos y volúmenes de obra a considerar en la propuesta son exclusivamente los indicados en las bases correspondientes, independientemente de que en los planos proporcionados (en su caso), pudieran existir trabajos o cantidades de obra no consideradas en los mismos.
- El costo del letrero alusivo a la obra, las pruebas de laboratorio, y las medidas de seguridad e higiene deberán estar incluidas dentro de los costos indirectos.
- Será causa de desechamiento la presentación incompleta o la omisión de cualquier documento o requisito establecido en las bases de la presente Licitación y en esta Junta de Aclaraciones.

- La Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, procede a dar lectura a las preguntas formuladas por los Licitantes.

No se recibieron preguntas por parte de los Licitantes.

Después de dar lectura a la presente acta, se hace constar que, al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los asistentes y se pone a disposición en las oficinas de la Convocante.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Junta de Aclaraciones, siendo las 10:33 horas del día 24 de julio de 2025, rubricando la(s) primera(s) hoja(s) y firmando donde corresponde quienes en ella intervinieron.

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

Ing. José Guadalupe Velázquez Silva.
Director de Licitaciones de la SEOP.

Lic. Pedro García García.
Jefe del Departamento de Concursos de la SEOP.



"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional No.	SEOP-LPN-FAFEF-055/2025
---------------------------------	-------------------------


Arq. Santiago Aja Vaca.
 Representante de la Dirección de Estudios y Proyectos de la SEOP.

POR LA PARTICIPANTES.


 Representante de la Empresa CONSTRUWEREPA, S.A. DE C.V.


VERSIÓN PÚBLICA


